PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, febrero de 2026

Señor
EDWIN ALONSO QUINTERO
SUPERVISOR CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.8944986 del 19 de enero de 2026**
Coordinador académico de programas especiales
Coordinación Académica
Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8944986 del 16 de febrero de 2026

ANDREA PAOLA CORTES SALTARÍN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1049631388 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación profesional integral-CAFEC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($38.456.873) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS

NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.493.839) MES, incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 15 de septiembre de 2026.

OBJETO:
85_9519_219 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación profesional integral conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Ambiental.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje, actividades de los proyectos de formación programados, y la emisión de juicios evaluativos dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación. En caso de no cumplirse las 160 horas, se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor, para el caso de instructores contratados por	Cumplí con una intensidad de 40 horas, según la programación establecida.	Se realizó preparación de actividades académicas para formación.

	horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.		
2	Impartir la formación de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.	Realice formación presencial en el municipio de Yopal.	Impartí formación en el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial SENA de Casanare municipio de Yopal.
3	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a Sofía plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato.	No Aplica	No aplica
4	Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.	Se crearon rutas de aprendizaje para formaciones complementarias.	En este mes no fueron creadas rutas de aprendizaje.
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación	Alimento en el portafolio del instructor asignado por coordinación académica todo los relacionado con la competencia de Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con contexto productivo y social.	La evidencia se encuentra en el portafolio y carpetas drive que se comparte a los aprendices para subir sus actividades y la calificación de juicios evaluativos en Sofía Plus de cada ficha asignada.

	firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes, por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.		
6	Evaluar en sofia plus y reportar los juicios evaluativos de RAP´s a la Coordinación Académica, una vez termine el resultado de aprendizaje impartido.	Se evalúa el proceso formativo de los aprendices por medio de la plataforma Sofia Plus, a partir de la emisión de juicios evaluativos.	No se efectuaron juicios evaluativos este mes.
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	No fueron asignados proyectos de formación titulada este mes.	No Aplica.
8	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una	No Aplica	No Aplica.

	vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.		
9	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Asistí a las reuniones programadas de capacitación e inducción programadas por coordinación académica.	Ver registro de asistencia.
10	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	Este mes no se generó actualización de la ejecución de formación.	No Aplica.
11	Impartir la formación virtual, haciendo uso de las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Este mes no se impartieron formaciones virtuales.	No Aplica.
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso,	Realizo reportes y seguimiento oportuno del proceso de formación de los aprendices, garantizando la correcta	Este mes no se realizaron reportes de retiros o deserciones.

	reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	ejecución de su proceso formativo.	
13	Aplicar los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA y/o elaborar el material curricular necesario para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos, realizando ajustes razonables a las guías de aprendizaje y material de apoyo para los aprendices con alguna condición de discapacidad.	Se establece material pedagógico siguiendo los lineamientos establecidos por el Sena mediante formatos de guías de aprendizaje y material curricular.	Se realizó material pedagógico como guías de aprendizaje, planeaciones y plan de trabajo siguiendo lineamientos del Sena para las fichas: 3457159 - GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL 3455482 - PRESTACION DE SERVICIOS DE TURISMO DE NATURALEZA CON ENFOQUE DE REDUCCION DE EMISIONES CAUSADAS POR DEFORESTACION Y DEGRADACION DE BOSQUES
14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.		
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y	Adopté y conozco la suscripción del contrato,	Me mantengo al tanto de los procesos

	formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	los lineamientos, reglamento, guías y material pedagógico para la ejecución de la competencia aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas.	formativos y actualizaciones establecidas a nivel contractual.
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Realizo el seguimiento a los aprendices de las fichas a partir de constante seguimiento, acompañamiento y solución de inquietudes.	Se mantuvo comunicación constante con aprendices de las fichas garantizando un eficaz acompañamiento y seguimiento.
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Generé canales de comunicación con los aprendices por medio de correo electrónico y número telefónico.	Correos electrónicos enviados a aprendices, WhatsApp de cada uno de los programas y registros.
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Manejo herramientas informáticas para las actividades programadas como el uso de Microsoft Word, Microsoft Excel, presentaciones en Power Point y Canva, y editores de video.	Se realizó material pedagógico y curricular por medio de herramientas ofimáticas.
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la	Presenté informe de ejecución del contrato mes de febrero 2026 con las evidencias correspondientes.	Informe de ejecución del contrato y soportes cargados en carpeta del drive señalada.

	fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.		
20	Brindar apoyo al desarrollo de las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.	No he participado durante el mes en actividades de investigación o desarrollo tecnológico.	No Aplica
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	No he participado durante el mes en actividades de investigación o desarrollo tecnológico.	No Aplica
22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	No he generado documentos, artículos para publicación bajo lineamientos de política editorial.	No Aplica
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	No se prestó apoyo técnico en supervisión.	No se prestó apoyo técnico en supervisión.
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	No hice parte de comités evaluadores este mes.	No hice parte de comités evaluadores este mes.
25	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje - Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el	No se programaron evaluaciones o actividades para procesos de formación.	No Aplica.

	calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.		
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el registro de la información.	Reporté todas las actividades requeridas por la coordinación académica necesarias para la formación.	Portafolio del instructor. Andrea Paola Cortez Plataforma Sofia Plus.
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	No se requirieron materiales adicionales.	No se requirieron materiales adicionales.
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación académica, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	No se realizó seguimiento a formaciones tituladas.	No se realizó seguimiento a formaciones tituladas.
29	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones	No Aplica	No Aplica

	educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico.		
30	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	No Aplica	No Aplica
31	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, tendrán hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 %), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.	No Aplica	No Aplica
32	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con	No Aplica	No Aplica

	investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.		
33	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.	No Aplica	No Aplica
34	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.	No Aplica	No Aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 6012206674 de la planilla, del operador Soi del periodo mes de enero de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (1) folios

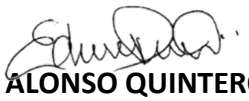
Cordialmente,



Firma

ANDREA PAOLA CORTÉS SALTARÍN
Contratista
C.C. No. 1049631388 de Tunja, Boyacá.
Recibí a satisfacción:

Firma



EDWIN ALONSO QUINTERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.8944986 del 16 de febrero de 2026**
Coordinador Académico De Programas

EVIDENCIAS CO1.PCCNTR.8944986. MES FEBRERO

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
- Código del Programa de Formación: 22220002
- Resultados de Aprendizaje:
 1. ORIENTAR EL PROGRAMA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN A ATENDER.
 2. PLANIFICAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOTORÍA AMBIENTAL, SEGÚN

Formato Planeación Pedagógica	
Fecha de Elaboración	3/16/2025
Denominación del Programa de Formación	GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
Modalidad de Formación	PRESENCIAL
Código y versión del Programa de Formación	CÓDIGO: 22220002 VERSIÓN: 1
Nombre del Proyecto Formativo (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)	
Código del Proyecto (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)	
Nombre Completo de los integrantes del Equipo de Gestión Curricular que realizó la planeación pedagógica	Andrea Paola Cortés Saltarín - Intructor Nombres y Apellidos

FASE DE PROYECTO FORMATIVO (Si el programa es de titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	SABERES DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	SABERES DE PROCESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES APRENDIZAJE TIPO	
							HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE			AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN
N/A	COORDINAR CAMPAÑA AMBIENTAL SEGÚN ESTRATEGIAS DE PROMOTORÍA Y NORMATIVIDAD	ORIENTAR EL PROGRAMA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION A ATENDER.	ECOSISTEMA: DEFINICIÓN, TIPO DE COMPONENTES, CLASES DE CARACTERIZACIÓN, MÉTODOS DE CLASIFICACIÓN. COMUNIDAD Y FORMAS ORGANIZATIVAS: CONCEPTO, TIPOS. TERRITORIO: CONCEPTO, TIPOS, DESCRIPCIÓN. ECOLOGÍA, RELACIÓN ENTRE EL HOMBRE Y LA NATURALEZA, RELACIÓN ENTRE EL DESARROLLO ECONÓMICO, POLITICO Y SOCIAL Y EL MEDIO AMBIENTE.	IDENTIFICAR LOS NIVELES DE FACTORES AMBIENTALES. DEFINIR ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.	CARACTERIZA LA POBLACIÓN SUJETO DE APRENDIZAJE TENIENDO EN CUENTA VARIABLES SOCIALES Y DEL TERRITORIO.	AA1. Infografía	77 HORAS		E1. Diseñar un modelo de organizador gráfico a manera de mapa mental en el que se plantee una idea central y apartir de esta se establezcan por lo menos 10 ramas con conceptos y caracteristicas de cada nivel de organización biológica.	Lluvia de ideas - Aprendizaje autónomo	Aula - Campo	Material tecnológico
N/A	COORDINAR CAMPAÑA AMBIENTAL SEGÚN ESTRATEGIAS DE PROMOTORÍA Y NORMATIVIDAD	ORIENTAR EL PROGRAMA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION A ATENDER.	FACTORES AMBIENTALES: FISICOQUÍMICOS, BIÓTICOS Y SOCIOECONÓMICOS. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL: DIAGNOSTICO. CONTAMINACIÓN: CONCEPTO, TIPO, CLASIFICACIÓN Y FUENTE. CONTAMINANTES: CONCEPTO, VARIABLES, CLASIFICACIÓN Y TIPOS (FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, ENTRE OTROS).	DEFINIR CONTAMINACIÓN, TIPOS, CLASIFICACIÓN Y FUENTES. DEFINIR CONTAMINANTES, VARIABLES, CLASIFICACIÓN Y TIPOS (FÍSICOS, QUÍMICOS, BILÓGICOS, ENTRE OTROS)	PRIORIZA LAS NECESIDADES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN SEGÚN EL TIPO DE POBLACIÓN.	AA2. ENSAYO	77 HORAS		E2. Redactar un estudio de caso en el cual los aprendices	Estudio de caso	Aula - Campo	Artículo científico Material tecnológico Material de apoyo.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ANDREA PAOLA CORTES SALTARIN

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 16/02/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3292440 - CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DILIGENCIAR REGISTROS SEGÚN RECOMENDACIONES TÉCNICAS.

EJECUTAR TÉCNICAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EXISTENTE EN EL ÁREA DE ESTUDIO SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

IDENTIFICAR ESPECIES EXISTENTES SEGÚN LA ZONA DE ESTUDIO Y PRINCIPIOS DE TAXONOMÍA.

IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE LAS ESPECIES SILVESTRES SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD.

MONITOREAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS COMUNITARIOS DE FAUNA SILVESTRE SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR PROCESOS DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON BASE EN LAS NECESIDADES Y
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	OBTENER Y ANALIZAR MUESTRAS DE ORIGEN AMBIENTAL SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	41,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	41,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
16/02/2026	21/02/2026	OTROS	40,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 40,00

INSTRUCTOR: ANDREA PAOLA CORTES SALTARIN

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

Hace constar:

Que el Sr(a) ANDREA PAOLA CORTES SALTARIN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1049631388 realizó el día 17/03/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ANDREA PAOLA CORTES SALTARIN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1049631388 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANDREA PAOLA CORTES SALTARIN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1049631388 el día 17/03/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas